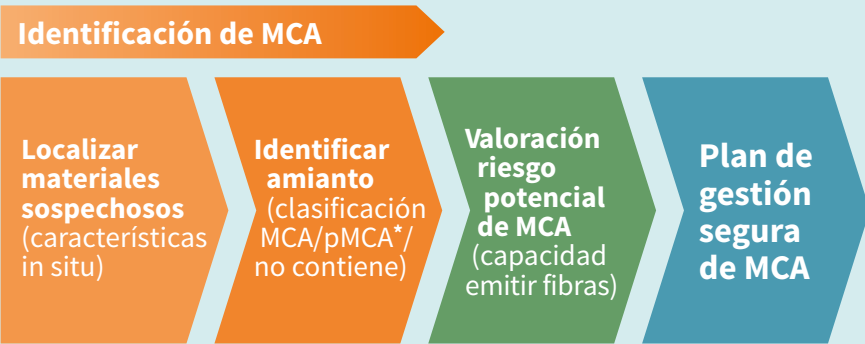


Proceso de diagnóstico de amianto: etapas y tipos



Diagnóstico de amianto en instalaciones

Diagnóstico (estudio de identificación de amianto)	 Tipo 1. Gestión	 Tipo 2. Demolición
Objetivo	Identificar y valorar MCA para gestión del riesgo (actividad habitual de la empresa).	Identificar MCA para su retirada previa antes de obras que alteren elementos constructivos y materiales.
Alcance y nivel de intrusión	Como mínimo aquellos MCA “accesibles y no confinados”. Procedimientos no destructivos.	Todos los materiales en zonas afectadas. Sin restricción de acceso, técnicas destructivas.

Para asegurar si un material sospechoso contiene amianto (o no) es necesario tomar una muestra representativa y analizarla en el laboratorio, y esto implica manipular amianto.



* Presunto material con amianto (según definición Guía Técnica).

Recuerda

- La identificación de los MCA que puedan suponer un riesgo de exposición para los trabajadores es el primer paso para la evaluación del riesgo (art. 16 Ley 31/1995 de prevención de Riesgos Laborales), siendo también de aplicación el RD 374/2001 (agentes químicos) y RD 665/1997 (cancerígenos o mutágenos).
- La localización e identificación de MCA, mediante metodologías fiables y por expertos, además de necesaria para su gestión segura, es imprescindible para proteger a trabajadores de mantenimiento, reparación, rehabilitación, reforma, desmantelamiento y demolición.
- En construcción, se requiere conocer con anterioridad (fase de diseño), la localización, características y cantidades de MCA presentes en la obra para elaborar el *Estudio de Seguridad y Salud* y el *Inventario de Residuos Peligrosos*.
- Es necesario abordar los riesgos emergentes para los trabajadores de la construcción derivados de la ola de renovación energética de edificios .
- Los residuos con amianto deben gestionarse y eliminarse como residuo peligroso conforme a la normativa aplicable (Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, RD 105/2008 de Residuos de Construcción y Demolición).

Más información (www.insst.es)

- Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto (2022).
- Análisis sobre el doblaje de cubiertas de amianto-cemento en España (2018).
- NTP 1006 y 1007 Materiales con amianto en viviendas: guía práctica I y II (2014).
- NTP 862 Operaciones de demolición, retirada o mantenimiento con amianto (2010).
- Folleto “Amianto: un enemigo oculto” (2021).
- Serie de NTP Amianto: gestión y diagnóstico (próxima publicación).

a

ATENCIÓN CONTIENE AMIANTO

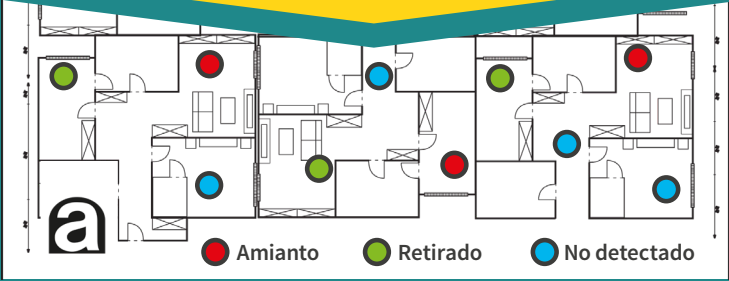
Respirar el polvo de amianto es peligroso para la salud

Obsérvense las normas de seguridad

AMIANTO: UN ENEMIGO OCULTO



Localiza e identifica materiales con amianto (MCA) para situarlos en el “mapa seguro” de tu empresa



a

La eficacia de cualquier actuación preventiva para proteger a personas trabajadoras y ocupantes de edificios/instalaciones anteriores a 2002, frente al riesgo de exposición a fibras de amianto, depende de una identificación fiable de los MCA en los mismos



#ActuaYaContraElCancerLaboral

Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por: Departamento de Metrología de Agentes Químicos, Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM)-INSST

NIPO (en línea): 118-22-077-4



No hay nivel de exposición seguro

El amianto es el carcinógeno laboral más importante en Europa.

La exposición al amianto se produce principalmente a través de la vía respiratoria (fibras de amianto suspendidas en el aire que respira la persona trabajadora), y causa enfermedades profesionales muy graves e irreversibles (asbestosis y cánceres de pulmón, laringe y mesotelioma) hasta 40 años después.



Los MCA fabricados e instalados antes de su prohibición total en 2002 (en España), pueden permanecer hasta el fin de su vida útil o su eliminación, en edificios, instalaciones, buques, equipos de trabajo, vehículos, etc.

Dadas las décadas transcurridas, gran parte de esos MCA han sufrido deterioro y/o daños, lo que aumenta su peligrosidad, y también se ha perdido información o han quedado ocultos por diversas actuaciones como reformas o fenómenos naturales.

Necesidad de gestión segura de MCA hasta su eliminación

Su presencia no implica necesariamente una situación de riesgo o que el aire esté contaminado con amianto.

Los MCA localizados, identificados y gestionados adecuadamente pueden no generar un riesgo, siempre que no liberen al ambiente las fibras que contienen.



Cualquier manipulación y retirada de MCA, o trabajos en su proximidad, que perturbe/ altere los MCA implica un riesgo de inhalación debiéndose aplicar el RD 396/2006 para proteger a los trabajadores afectados.

La exposición de trabajadores (formados y equipados) que participan directamente en actividades con amianto (manipulación intencionada) debe reducirse al mínimo.

Cualquier exposición “accidental” o “inadvertida” (por desconocimiento de la presencia de MCA) de otros trabajadores debe evitarse adoptando un conjunto de acciones denominado “gestión segura de los MCA” que incluya un registro de MCA actualizado, así como las medidas preventivas necesarias y las actuaciones planificadas tanto para su conservación como para el seguimiento de su estado y, llegado el momento, para su retirada y eliminación.

Identificar MCA en lugares de trabajo: primer paso para proteger a trabajadores del siglo XXI

En aplicación de la legislación española, y según los objetivos de la Unión Europea para la **eliminación de todo el amianto instalado**, resulta necesario gestionar, retirar y eliminar de forma segura, ordenada y planificada, millones de toneladas de amianto. Para ello, es **imprescindible disponer de información fiable sobre su localización y estado**.



Finalidades de la identificación de amianto en edificios/instalaciones

- Alimentar el *Registro de MCA* actualizado de la empresa y gestionarlos.
- Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva, en cumplimiento del deber de protección.
- Planificar (plan de trabajo y procedimientos seguros) actividades con amianto reguladas por RD 396/2006.
- Cumplir la obligación de identificar amianto (art. 10.2 del RD 396/2006) antes de obras de demolición o mantenimiento.
- Retirada previa obligatoria (art. 11.1a del RD 396/2006) antes de aplicar técnicas de demolición.
- Coordinación de actividades empresariales en casos de concurrencia y en la contratación de otras empresas y/o autónomos.
- Etc.

Obras de construcción/ mantenimiento y residuos

El artículo 10.2 del RD 396/2006 establece la obligación específica de identificar los materiales que puedan contener amianto antes del comienzo de obras de demolición o mantenimiento.

Si existe la menor duda sobre la presencia de amianto en un material o construcción, se debe aplicar el RD 396/2006.



La identificación de MCA debe quedar reflejada en el *Estudio de Seguridad y Salud (ESS)* de obras de construcción (RD 1627/1997), o si no es exigible en la *Evaluación de Riesgos Laborales*.



En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, el *Estudio de Gestión de Residuos* debe incluir un **Inventario de Residuos Peligrosos** que se generarán (incluido el amianto) y prever su retirada selectiva (RD 105/2008).

En obras de **demolición**, deberá retirarse, prohibiendo su mezcla con otros residuos, y manejarse de manera segura.



Según la Ley 7/2022 sobre residuos, los ayuntamientos elaborarán un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario que planifique su retirada.